



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS

JEFATURA DE POSGRADO EN INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS



### MANIFESTACIÓN DE ATENCIÓN SIMULTÁNEA DE ESTUDIANTES

Por este medio y en cumplimiento con el **Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP) de la UAEM, Artículo 69º, de la atención simultánea de alumnos por un director de tesis**, el cual indica que para los programas con orientación a la investigación el número de alumnos atendidos de manera simultánea por cada trabajador académico en dirección o codirección de tesis será de hasta de cuatro para la maestría y hasta tres para el doctorado<sup>1</sup>.

Manifiesto que, a la fecha de inicio del siguiente semestre, cuento con las siguientes direcciones o codirecciones de tesis, incluyendo a los estudiantes activos<sup>2</sup> y vigentes<sup>3</sup>.

\_\_\_ Maestría en Ingeniería y Ciencias Aplicadas (MICA).

\_\_\_ Doctorado en Ingeniería y Ciencias Aplicadas (DICA).

Observaciones<sup>4</sup>:

---

---

Por tal motivo, cumplo con los requisitos académicos que indica el **Artículo 69º del RGEP** para dirigir a la persona aspirante \_\_\_\_\_, en caso de que resulte aceptado al programa \_\_\_\_\_; así mismo, asumo el compromiso de cumplir con las funciones de dirección de tesis establecidas en el **Artículo 68º del RGEP**, conforme al tiempo estipulado en el plan de estudios.

Bajo protesta de decir verdad, se extiende la presente a los \_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

**Atentamente**

NOMBRE

Profesor Investigador de Tiempo Completo

<sup>1</sup> En concordancia con el parámetro de dirección de tesis, indicador de la trayectoria académica de los estudiantes de los programas de orientación a la investigación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, que define la capacidad de atención simultánea del Director de Tesis de máximo cuatro estudiantes de maestría y tres de doctorado.

<sup>2</sup> Estudiante que cursa del 1º a 4º semestre de la MICA o del 1º al 8º del DICA.

<sup>3</sup> Egresado del 5º al 8º semestre de la MICA o del 9º al 12º del DICA, que no ha causado baja ante Servicios Escolares.

<sup>4</sup> Argumentar si algún estudiante o egresado se encuentra en trámite de graduación, indicando la posible fecha de obtención de grado.

